



# K O I N Ō N I A

*...juntos en camino*

CONFERENCIA DE LOS ASISTENTES GENERALES OFS

2006 – 4

Año 13

n. 52

*Por Fr. Michael J. Higgins, TOR*

En este número de *Koinōnia* ofrecemos las *Indicaciones para la formación de los religiosos al conocimiento y asistencia de la OFS y de la JuFra*, como subsidio para los frailes en su formación inicial y permanente. Será útil, colocar estas indicaciones, sobre todo, en los programas de los centros de formación y de estudios de los frailes, para poder conocer mejor la tarea y la responsabilidad que tenemos en lo que respecta al servicio de la asistencia espiritual y pastoral a los franciscanos seculares, servicio que nos ha sido confiado por la Iglesia.

Si bien este servicio puede ser confiado por los Superiores mayores a otras personas – “religiosos o religiosas pertenecientes a otros Institutos franciscanos; franciscanos seculares, clérigos o seculares, específicamente preparados para este servicio; otros clérigos diocesanos, o religiosos no franciscanos”<sup>1</sup>– en este número de *Koinōnia*, sin embargo, nos dirigimos en primer lugar a los frailes de la Primera Orden y de la TOR.

## **Indicaciones para la formación de los religiosos al conocimiento y asistencia de la OFS y de la JuFra**

### **INTRODUCCIÓN**

La Conferencia de los Asistentes espirituales generales (CAS) ha reelaborado las *Indicaciones para la formación de los religiosos al conocimiento y asistencia de la OFS y de la JuFra*, de manera que puedan responder a la manifiesta necesidad de los franciscanos, religiosos y seculares, de prepararse mejor para “transitar juntos por los caminos del Señor”.

Entre todos los franciscanos existe, y debería desarrollarse cada vez más, un recíproco conocimiento y una comunión vital requeridos por la pertenencia a la misma Familia espiritual. Las distintas ramas “pueden y deben aunar esfuerzos, en actitud de colaboración e intercambio de dones, con el fin de participar más eficazmente en la misión eclesial”<sup>2</sup>. En este intercambio de dones, “no es raro que la participación de los laicos lleve a descubrir inesperadas y fecundas implicaciones de algunos aspectos del carisma, suscitando una interpretación más espiritual, e impulsando a encontrar válidas indicaciones para nuevos dinamismos apostólicos”<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> *Estatuto para la asistencia espiritual y pastoral a la Orden Franciscana Secular* (Roma 2002), Art. 15.4.

<sup>2</sup> *Vita consecrata* (VC), 54.

<sup>3</sup> VC, 55.

La *Regla* y las *Constituciones* de la OFS, en más de una ocasión, reafirman el principio de la pertenencia a la misma Familia espiritual, de la “recíproca comunión vital” y del deber del cuidado pastoral y de la asistencia espiritual por parte de la Primera Orden (OFM, OFMConv, OFMCap) y de la Tercera Orden Regular (TOR).

El último artículo de la *Regla* de la Orden Franciscana Seglar expresa la estrecha relación que existe entre la OFS, la Primera Orden y la Tercera Orden Regular:

“Como signo concreto de comunión y de corresponsabilidad, los Consejos de los diferentes niveles pedirán religiosos idóneos y preparados para la asistencia espiritual, a los Superiores de las cuatro Familias religiosas franciscanas, a las cuales, desde siglos, está unida la Fraternidad Seglar”<sup>4</sup>.

El desafío lanzado a la Primera Orden y a la TOR de ofrecer “religiosos idóneos y preparados” para la asistencia espiritual es importante. No es justo ni en relación a los religiosos ni en relación con nuestros hermanos y nuestras hermanas seglares asignar al ministerio de la asistencia espiritual frailes sin que hayan tenido la debida formación.

Entre la OFS, la Primera Orden y la TOR existe, en efecto, un triple y sustancial vínculo:

#### *1. Origen común*

El origen común se basa en la persona y en el carisma de san Francisco de Asís, fundador del carisma franciscano.

#### *2. Participación en el carisma común*

La *Regla* de la OFS habla de la “recíproca comunión vital” que debe existir entre los seglares y todas las ramas de la Familia franciscana, para hacer presente, en maneras y formas diversas, el carisma del común Seráfico Padre, en la vida y en la misión de la Iglesia<sup>5</sup>.

#### *3. Asistencia espiritual y pastoral*

En virtud de esta “comunión”, según una tradición secular, a los Superiores de la Primera Orden y de la TOR, corresponde asegurar la asistencia espiritual mediante “religiosos idóneos y preparados” y mediante la visita pastoral a las Fraternidades de la OFS<sup>6</sup>.

### **Orientaciones de los Capítulos generales de la OFS**

La Orden Franciscana Seglar – comprometida a renovar la propia vida, la propia formación, la organización de las Fraternidades – debe contar con una asistencia espiritual actualizada y dinámicamente coordinada con las otras ramas de la Familia franciscana en su única misión. “Las personas consagradas recordarán por tanto su deber de ser ante todo guías expertas de vida espiritual, y cultivarán en esta perspectiva «el talento más precioso: el espíritu»<sup>7</sup>.

El Capítulo general OFS de Fátima (1990) se expresaba de esta manera: «En lo que mira al rol propio de animación de los asistentes espirituales es necesario una formación, o sea, una preparación particular de los frailes respecto a la OFS. Esta preparación debe ser consciente e incorporada en el programa de formación – inicial y permanente – de todos los frailes. Aunque no todos son, o serán, asistentes espirituales es ciertamente necesario que todos conozcan, entiendan y afirmen el rol verdaderamente esencial de la OFS para la realización de su misma vocación personal»<sup>8</sup>.

---

<sup>4</sup> *Regla OFS*, 26.

<sup>5</sup> *Regla OFS*, 1.

<sup>6</sup> Cf. *Regla OFS*, 26.

<sup>7</sup> *VC*, 55.

<sup>8</sup> Cf. *Conclusiones del Capítulo General OFS*, Fátima 1990, en *Boletín CIOFS*, XII, n. 2, 1990 p. 6. También en la página web: <http://www.ciofs.org/doc/ki90lm04.htm#3>

El Capítulo general OFS de Roma (1996) en sus conclusiones dice además: «La Presidencia, en colaboración con los Consejos Nacionales, buscará los tiempos y los modos para ... estimular una más profunda formación de todos los frailes acerca de la OFS, para que puedan ayudar a los hermanos a vivir mejor su forma de vida»<sup>9</sup>.

El Capítulo general OFS del 2002, también celebrado en Roma, reafirma «la importancia de otorgar plena actuación al precepto de la Regla sobre la idoneidad y la preparación de los Asistentes, tanto religiosos como seglares, auspiciando una significativa inserción de oportunos temas históricos, teológicos y espirituales en los programas de formación inicial y permanente de los religiosos, religiosas y seglares»<sup>10</sup>.

## **Compromiso de los Superiores mayores**

Las Ordenes Religiosas franciscanas, a las que corresponde el *altius moderamen*, no sólo han acogido y evidenciado el principio de la “recíproca comunión vital” en su legislación, sino que continuamente, con Cartas e intervenciones de todo tipo, los Ministros generales y provinciales, exhortan a los frailes a que conozcan cada vez más y mejor a la OFS y a la JuFra, exigiendo una adecuada preparación para los Asistentes.

Es más, la Conferencia de Ministros generales ha aprobado el *Estatuto para la asistencia espiritual y pastoral a la Orden Franciscana Seglar* (Roma 2002), que regula el cuidado espiritual y pastoral en relación a los Franciscanos seglares y que todos los frailes deberían conocer.

Por este motivo, también las presentes “Indicaciones” han sido preparadas como una ayuda para ser utilizadas, posiblemente, en los distintos “Planes de formación”, con la finalidad de dar a conocer la OFS y la JuFra al interno de la Familia franciscana, para conocer mejor su misión específica en la Iglesia y en el mundo, y para una preparación sistemática de aquellos que son llamados al servicio de la asistencia espiritual.

# **1. PROGRAMAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA OFS-JUFRA**

## ***1.1. En la formación inicial***

### **A. Postulantado**

- Francisco, fundador de Tres Ordenes.
- Historia:
  1. Introducción general acerca de la Familia franciscana.
  2. Primera Orden de los Frailes Menores (OFM, OFMConv, OFMCap).
  3. Segunda Orden, la Orden de Santa Clara.
  4. Tercera Orden de los “Hermanos y Hermanas de la Penitencia”:
    - Orden Franciscana Seglar y Juventud Franciscana.
    - Tercera Orden Regular, masculina y femenina.
  5. Otros movimientos franciscanos: Institutos Seculares, etc.
- Experiencia:
  1. Contactos con una Fraternidad OFS y JuFra.
  2. Visita de Franciscanos seglares a la casa de formación.
  3. Visita de los postulantes a las Fraternidades seglares.
  4. Celebraciones de las principales fiestas franciscanas juntos.

<sup>9</sup> Cf. *Koinōnia*, 1996, n. 4; También en la página web: <http://www.ciofs.org/doc/ki96lmc2.htm> (Cf. punto “b”). Cf. *Estatuto para la asistencia*, Art. 5.4; *Const. OFS*, Art. 87.3 y 95.3.

<sup>10</sup> Cf. *Atti del X Capitolo generale* (Roma, 2004) p. 224.

## B. Noviciado

- Profundizar lo que ha sido tratado durante el postulanteado.
- En la tratación general del tema de la llamada universal a la santidad y a la vocación religiosa, hablar también de la vocación seglar franciscana, desde el punto de vista de la participación en el carisma común, de la “recíproca comunión vital”, de la misión de la Iglesia: «Ve y repara...».
- Al tratar la historia de la Familia franciscana, se hable de los Penitentes y de los orígenes de la Tercera Orden.
- Lectura de las Reglas de la Primera, Segunda y Tercera Orden (Regla Bulada, 1223; *Regla* de S. Clara, 1253 e *Regla* de la Orden de Santa Clara, llamada “urbaniana”, 1263; la *Seraphicus Patriarcha* de Pablo VI de 1978 para l’OFS y la *Franciscanum vitae propositum* de Juan Pablo II, 1982, para la TOR).
- Introducción al *Estatuto para la asistencia espiritual y pastoral a la Orden Franciscana Seglar* (Roma 2002).
- Experiencias: participar en algunas reuniones de Fraternidad, momentos de oración, celebraciones en las distintas etapas de la vida de la Fraternidad de la OFS.

## C. Post-noviciado

- Historia de la Familia franciscana, incluso de la OFS, en sus líneas esenciales a través de los siglos; presencia, desarrollo en el propio País; relaciones con la Primera Orden y la TOR; nacimiento de nuevas Ordenes y Congregaciones de la OFS.
- Natura, identidad, estructura y organización de la OFS según la nueva *Regla* y las *Constituciones generales* de la OFS, subrayando su índole secular y su unidad.
- Natura, identidad, estructura y organización de la JuFra según las *Constituciones generales* de la OFS.
- Poner el acento en la visión de la Iglesia como Pueblo de Dios y de comunión (LG, GS, Documento del Sínodo 1985).
- Profundizar el rol de los fieles laicos, la corresponsabilidad y colaboración entre clérigos y laicos, religiosos y seculares en la misión de la Iglesia (*Evangelii nuntiandi*, *Christifideles laici*, *Carta de los Ministros generales sobre los fieles laicos franciscanos*).
- En el estudio de la doctrina social de la Iglesia (de la *Rerum novarum* en adelante) dedicar atención especial a los deberes y a las responsabilidades de los laicos.
- Profundizar la índole de la asistencia espiritual y pastoral a la OFS y a la JuFra, su colegialidad y la identidad del Asistente, mediante una lectura atenta del *Estatuto para la asistencia espiritual y pastoral a la Orden Franciscana Seglar* (Roma 2002).
- Lectura: *Regla no Bulada* (1221), *Memoriale propositi* (1221), *Supra Montem* de Nicolás IV (1289), *Misericors Dei Filius* de León XIII (1883) y la *Seraphicus Patriarcha* de Pablo VI del año 1978.
- Hacer experiencias pastorales de conjunto, guiadas por el Asistente espiritual y participar en reuniones de Fraternidad, momentos de oración, celebraciones en las diferentes etapas de la vida de la fraternidad de la OFS y de la JuFra.

Es conveniente recordar que cuanto ha sido propuesto en este párrafo no debe entenderse como un agregado de otras materias al programa, sino que se propone como un complemento, incluso en las dimensiones indicadas, al currículum vigente que trata de la historia, espiritualidad, eclesiología, doctrina social, etc.

### **1.2. En la formación permanente**

Llevar a la práctica la “recíproca comunión vital”, en virtud del carisma común y como signo de testimonio en la Iglesia, según las indicaciones de las *Constituciones generales* y de los *Estatutos generales* de la Primera Orden y de la TOR y de las *Constituciones generales* de la OFS:

- programar y celebrar juntos las principales liturgias, especialmente en la festividades franciscanas, y hacer experiencias comunitarias de oración;
- proyectar y realizar juntos actividades pastorales, caritativas y sociales con iniciativas "valientes", según las necesidades de tiempos y lugares;
- estudiar juntos, frailes y seculares, los documentos sobre la teología del laicado;
- organizar encuentros comunes, asambleas, capítulos espirituales, ejercicios espirituales;
- en los encuentros de formación y en la celebración de Capítulos, programar momentos de presencia de los seculares, incluyendo un mensaje o testimonio.

## **2. FORMACIÓN DE LOS ASISTENTES ESPIRITUALES**

Es necesario que los nuevos Asistentes tengan la posibilidad de prepararse para su tarea específica. No parece superfluo tener una escuela de preparación específica en la Entidad de pertenencia o a nivel regional, nacional o internacional. Los argumentos que han de tratarse serán los indicados en la etapa de la formación inicial, o bien:

- Historia y fuentes de la OFS.
- Visión sobre la identidad específica de la OFS.
- Eclesiología y OFS.
- Espiritualidad franciscana secolar.
- Valores franciscanos de la OFS.
- El Franciscano secolar en la Iglesia y en la sociedad.
- OFS y Juventud Franciscana (JUFRA).
- Formación de los frailes acerca de la OFS y de la JuFra.
- Aspectos prácticos de la asistencia a la OFS y a la JuFra.
- Miembros que quieren adherirse a una Fraternidad OFS y amigos de San Francisco.

### **2.1. Actualización**

Para la actualización continua de los Asistentes se sugieren:

- Cursos de formación / información anuales sobre la asistencia, sobre las distintas problemáticas, sobre lo que acontece en la OFS y en la JuFra.
- Lectura de las revistas y órganos de información de las distintas Órdenes que se refieran a la OFS, a la JuFra y a la asistencia a nivel nacional e internacional.
- Conocimiento e intercambio de programas y de iniciativas entre Asistentes generales, nacionales, regionales y locales.

## **3. RESPONSABLES O AGENTES**

### **3.1. Ministros generales y provinciales**

- Promuevan el interés de los propios frailes en relación con la OFS y la JuFra, la comunión entre los religiosos y los franciscanos seculares.
- Cuiden la formación de los formadores y el interés de todos los religiosos en lo referente a la OFS y a la JuFra.
- Velen para que la OFS-JuFra tenga un lugar en los programas de formación inicial y permanente de los religiosos.
- En las visitas a las Fraternidades de los frailes, en los Capítulos, se informe sobre la OFS-JuFra y sobre la calidad de la asistencia.

### **3.2. Asistentes espirituales**

- Han de ser los primeros en promover, organizar y animar cursos y encuentros formativos, de acuerdo con los superiores mayores y los responsables de la formación.
- Escojan formadores, religiosos y laicos aptos para esta formación particular de los frailes en todos los niveles.

- Procuren momentos de experiencias guiadas, especialmente con los frailes de votos temporales.
- En las Visitas pastorales, traten de tener contactos con las Casas de formación de los religiosos y den informaciones sobre la vida y el compromiso de los franciscanos seculares en la Iglesia y en la sociedad.

### **3.3. Formadores de los religiosos**

- Sepan mostrar a los religiosos jóvenes "la belleza del seguimiento del Señor y el valor del carisma"<sup>11</sup> compartido con la OFS y la JuFra.
- Han de ofrecer "la oportunidad de crecer en la adhesión al carisma y a la misión"<sup>12</sup> de la Familia Franciscana;
- Deben ser "personas expertas en los caminos que llevan a Dios", emprendidos junto con los Franciscanos seculares "para poder ser así capaces de acompañar a otros en este recorrido"<sup>13</sup>.

## **4. INDICACIONES METODOLÓGICAS**

### **4.1. Método experiencial**

Usar, en todo los niveles, una metodología experiencial: integrar los programas formativos con experiencias concretas, seguidas de reflexiones guiadas sobre las experiencias realizadas.

### **4.2. Colaboración – De parte de los formadores**

- El servicio de formación se debe desarrollar en equipo.
- Tomen parte formadores y responsables de la OFS y de las otras ramas de la familia franciscana.
- Favorézcase un intercambio de ideas y material didáctico entre formadores de la misma área lingüística y también con los de otras áreas.

### **4.3. Colaboración – De parte de los formandos**

- Momentos comunes, en los diversos niveles, con los formandos de las otras ramas de la familia franciscana.

### **4.4. Formación a distancia**

- Se usen también los métodos de formación a distancia, mediante cursos por correspondencia o redes de discusión y de profundización hecho en conjunto.
- Se utilicen también los modernos medios de comunicación que ofrecen nuevas posibilidades para formarse o colaborar en la formación a través del correo electrónico e Internet.

### **4.5. Material didáctico**

- Una tarea de los Asistentes espirituales nacionales y / o regionales es la de recoger o actualizar continuamente el material específico para la formación de los Asistentes sobre la OFS-JuFra como: Fuentes, documentos, textos del Magisterio, Estatuto para la asistencia, manuales, apuntes, guías de estudio, síntesis de historia, revistas, publicaciones, carteles, folletos, videos, audio casetes, discos compactos, DVD páginas en Internet, etc.
- El material sea puesto a disposición de los educadores y de los frailes.
- Prepárense todos los subsidios necesarios, no existentes o difíciles de encontrar;
- Haya una fraterna colaboración entre las diferentes áreas lingüísticas y también entre las demás áreas geográficas, especialmente con aquellas que tienen más dificultad de contar con el material y disponer de traducciones.

---

<sup>11</sup> VC, 66.

<sup>12</sup> Ibid, 65.

<sup>13</sup> Ibid, 66.

## CONCLUSIÓN

Las *Constituciones* de la Primera Orden y de la TOR indican claramente que la plena expresión del carisma franciscano exige una relación dinámica de los frailes con los franciscanos seculares. Por ejemplo, el artículo 95.1 de las *Constituciones* de los frailes Capuchinos afirma lo siguiente: «Dentro del ámbito de la Familia franciscana ocupa también un puesto especial la Fraternidad u Orden Franciscana Seglar, que comparte y promueve su genuino espíritu y que debe considerarse necesaria para la plenitud del carisma franciscano». Este artículo y otros fragmentos similares en la legislación de la otras Órdenes subrayan el principio de la «recíproca comunión vital», que se encuentra en la *Regla* de la Orden Franciscana Seglar<sup>14</sup>. Es razonable decir que la asistencia espiritual, que los frailes ofrecen a la OFS y a la JuFra, desempeña un rol crucial en la promoción de la expresión de la plenitud del carisma franciscano. Toca a todos los frailes asegurar que esta asistencia sea la mejor que se le puede ofrecer tanto a la OFS como a la JuFra, respetando así la naturaleza misma de cada una de las propias Órdenes.

## NOTICIAS - CAPÍTULO - REUNIONES

### Colombia - Seminario para Asistentes espirituales OFS

Del 3 al 6 de septiembre de 2006, en Chinauta, se reunieron numerosos frailes para participar en el *1º Curso de formación para Asistentes espirituales de la OFS de Colombia*. Con una Carta fechada el 30 de agosto de 2006, Fr. Martín Bitzer, OFMConv, se había dirigido, en nombre de la CAS, a los participantes recordándoles cuáles son los fundamentos de nuestro servicio como Asistentes espirituales y cuál es la misión que la misma Iglesia nos ha confiado. Hay que notar que María Consuelo Núñez (Chelito), OFS, Consejera internacional para la lengua española, ha presentado uno de los temas previstos. Fr. Martín, ha deseado a todos un feliz y fecundo desarrollo del Curso.

### Nuevo Secretario de la CIVCSVA

El Padre Agostino Gianfranco Gardin, OFMConv, quien fuera director general del “Mensajero de San Antonio”, es el nuevo Secretario de la *Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica* (CIVCSVA). Lo ha nombrado, en el mes de julio de este año, el Papa Benedicto XVI, el cual también le ha asignado la sede titular arzobispal de Cissa. El Padre Gardin ha sido ordenado obispo el 26 de agosto de 2006, en la Basílica del Santo en la ciudad de Padua, durante una celebración eucarística presidida por el cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado Vaticano, acompañado por Mons. Piergiorgio Silvano Nesti y por el Arzobispo de Sassari, Mons. Paolo Atzei. La Conferencia de Asistentes generales de la Orden Franciscana Seglar desean expresar a Mons. Gardin los mejores augurios.

### USA - Capítulo electivo nacional

El Capítulo electivo nacional de los Estados Unidos de América fue celebrado del 24 al 29 de octubre en el Centro Anthony Retreta, en Marathon, Wisconsin. David Bouchard (Canadá), Consejero internacional de la OFS, delegado por la Ministra general, Encarnación del Pozo, ha presidido las elecciones. Como representante de la CAS estuvo presente Michael J. Higgins, TOR, Asistente general. Para animar la Fraternidad durante los próximos tres años han sido elegidos: J. Patrick Mendés, Ministro nacional; Tom Bello, Viceministro; Sarah Mulholland, Secretaria; Pat Brandwein-Ball, 1º Consejero; Mike Carsten, 2º Consejero; Clare McCluggage, 3º Consejero; Anne Mulqueen, Consejera internacional; Tom Bello, sustituto de la Consejera internacional. Sarah Mulholland es también Secretaria de la Conferencia de Asistentes nacionales de los Estados Unidos.

<sup>14</sup> Cf. Art. 114,2 de las *Constituciones* de la OFMConv; Art. 60 de las *Constituciones* de la OFM; Art. 157 de las *Constituciones* de la TOR y el Art. 1 de la *Regla OFS*.

### **Roma - Apertura de año jubilar de santa Isabel**

Con una solemne Concelebración eucarística, a las 18 hs. del viernes 17 de noviembre de 2006, en la Basílica de los Santos Cosme y Damián de Roma, se ha abierto el Octavo centenario del nacimiento de santa Isabel de Hungría, Patrona de la Orden Franciscana Seglar y de la Tercera Orden Regular. Participaron en la concelebración, presidida por el Cardenal Peter Erdö, Arzobispo de Esztergom y Primado de Hungría, Mons. Gianfranco Agostino Gardin, Secretario de la Congregación IVCSVA, Mons. Csaba Ternyák, Secretario de la Congregación para el Clero, los Ministros generales de la 1° Orden y de la TOR, Vicarios y Definidores generales, Ministros provinciales y muchos sacerdotes. En nombre de la OFS estuvo presente Encarnación del Pozo, Ministra general de la OFS, con los Asistentes generales, Rosa Galimberti, Ministra nacional de la OFS de Italia, los Asistentes nacionales, los Asistentes espirituales de las distintas Fraternidades de la OFS y de la JuFra y numerosos franciscanos seculares. En la inauguración del año jubilar han participado también Paczolay Balázs, Ministro nacional de la OFS de Hungría, y Tibor Kauser, Consejero internacional.

### **Croacia - En memoria de Fr. Kornelije Šojat, OFM, Asistente nacional de la OFS de Croacia**

El Domingo 12 de noviembre de 2006, en la iglesia de S. Francisco en Zagreb, Croacia, ha muerto Fr. Kornelije Šojat, OFM, Asistente nacional de la OFS de Croacia. Tenía 69 años. Durante muchos años al servicio de la OFS croata, Fr. Kornelije ha sido un verdadero testigo del amor hacia los franciscanos seculares, siempre disponible, comprometido en el campo de la formación y en las cuestiones organizativas y jurídicas. Agradecemos al Señor por su vida y por su incansable servicio a los franciscanos seculares y a toda la Familia franciscana. ¡Que descanse en paz!

### **Polonia - Visita Fraternal y Pastoral**

Durante los días 17 al 19 de noviembre ha tenido lugar en la histórica ciudad de Varsovia la *Visita Fraternal y Pastoral* a la Fraternidad de la OFS de Polonia. Según el programa previsto los Visitadores Wilhelmina Visser-Pelsma (Willy), OFS, Consejera internacional para la lengua alemana, y Fr. Martín Bitzer, OFMConv, Asistente general OFS, se han encontrado con todos los miembros de del Consejo nacional, han revisado los libros, han aclarado los distintos puntos del Cuestionario informativo como también del Cuestionario de valoración (aproximadamente unas 22 páginas). Además, se encontraron con la Presidente nacional de la JuFra y con los Ministros de las 16 regiones que componen la OFS de Polonia.

### **Polonia - Seminario para Asistentes espirituales OFS**

También en la ciudad de Varsovia, durante los días 20 al 22 de noviembre, se desarrolló un Seminario en el que participaron más de 50 Asistentes espirituales regionales y locales de Polonia, Bielorrusia y Ucrania. El Seminario fue organizado por la Ministra nacional OFS, Joanna Berłowska y por los Asistentes nacionales de la OFS: Bolesław Kanach, OFMCap, Alojzy Pańczak, OFM, y Marian Jarząbek OFMConv. Las diversas conferencias fueron presentadas por los Asistentes generales de la OFS en el siguiente orden: Fr. Michael Higgins, TOR, «Conocimiento de los Documentos de la OFS que se refieren a los Asistentes espirituales»; Fr. Martín Bitzer, OFMConv, «Asistencia colegial a la OFS»; Fr. Samy Irudaya, OFMCap, «Rol del Asistente espiritual en el Consejo de la Fraternidad local»; y Fr. Ivan Matić, OFM, «Juventud franciscana y asistencia espiritual». El trabajo en grupos, el debate y la mesa redonda han sido los momentos más animados del Seminario.

### **Información acerca de *Koinōnia***

El boletín *Koinōnia* es un periódico trimestral de formación y de información de la *Conferencia de los Asistentes generales*, con un artículo de fondo y con distintas informaciones sobre la vida de la OFS y sobre la asistencia. Es un pequeño instrumento para mantener viva la comunicación y la formación de los Asistentes espirituales y de otros interesados. Los recientes números de *Koinōnia* están a disposición, en las cuatro lenguas oficiales de la OFS (español, italiano, inglés y francés), en la página Web: [www.ciofs.org](http://www.ciofs.org). Además, para aquellos que desean encontrar los números precedentes de *Koinōnia*, a partir del año 2001, pueden visitar la siguiente página Web: [www.ofm.org/secfran](http://www.ofm.org/secfran)